



DECRETO N° 212

CASTRO, 09 de Mayo del 2017.-

VISTOS : El oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016, del tribunal Electoral Regional Decima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°02 del 13.12.2016, del concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017, la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

ADJUDIQUESE, A Sres. Felix Antonio Olea Cornejo RUT N° 13.571.507-7, por la suma de \$2.279.000.- (Valor sin IVA) la adquisición N° 2730-69-LE17, denominada "Repuestos Camion Ford Patente BRRK57", solicitado por el Taller Municipal.

El presente gasto se imputara a la cuenta N° 215.22.04.011.002 – 02.02.03 Repuestos Camiones Dimao, del Presupuesto Municipal vigente año 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVs/DMV/rpa

Distribución/

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller